



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

OF. CG/10.5.H/9385/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud
de Información.

**C. ESPERANZA DEL CARMEN CUMPLIDO HERRERA
PRESENTE. -**

En atención a su solicitud de información recibida con fecha 23 de septiembre 2024, folio: 1001847000021724, que a la letra dice:

“Me gustaría conocer acerca de como se eligen los docentes que nos dan clases y el porque se protegen a los que tienen una denuncia de acoso o violencia que los mismo ejercen sobre los alumnos” (Sic)

Sobre el particular, se adjunta la respuesta contenida en el oficio número Of. No. DDGRH. 1022/2024, de fecha 15 de octubre de 2024, emitido por la M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda, Directora de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de la UJED.

Le comunico lo anterior, con fundamento en los Artículos 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 129 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de octubre de 2024

COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

L.A. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO



c.c.p. Archivo

OGMG/gecs



LIC. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
PRESENTE.-

En respuesta a su oficio CG/10.5.H/9131/2024, derivado de la solicitud 100184700021724, me permito proporcionar a Usted la siguiente información:

"Me gustaría conocer acerca de como se eligen los docentes que nos dan clases y el porque se protegen a los que tienen una denuncia de acoso o violencia que los mismo ejercen sobre los alumnos" (Sic)

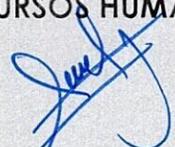
La contratación de los docentes a la Universidad se realiza en términos del artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, así como de las cláusulas 25 y 36 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUJED.

La Universidad cuenta con la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género para atender los casos relacionados con acoso o violencia hacia los alumnos, profesores y/o trabajadores. Si requiere información sobre algún caso en especial puede solicitarla a dicha Unidad.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.

**LA DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**


M.A.P. KEILA DALILA TORRES CEPED



c.c.p.- Archivo
PYHC/bica